



OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

PLÁSTICOS COMPUESTOS, S.A.

14 de abril de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de 30 de julio de 2020, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el BME Growth (“**Kompuestos**” o la “**Sociedad**”) pone en su conocimiento la siguiente información:

El Consejo de Administración de Plásticos Compuestos, S.A. (la “**Sociedad**”) ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Carrer Basters 15, Palau Solità i Plegamans (Barcelona) el día 14 de mayo de 2021, a las 11:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria, el día 15 de mayo de 2021 en el mismo lugar y a la misma hora.

Se acompaña al presente hecho relevante, como Anexo, el texto íntegro de la convocatoria, que se publicará hoy en la página web de la Sociedad (www.kompuestos.com) junto con la información para los accionistas previa a la celebración de la Junta General Ordinaria de accionistas.

Se hace constar que, al amparo de lo previsto en el Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, y con la finalidad de hacer compatible la necesidad de proteger la salud de los accionistas, el ejercicio de sus derechos como accionista y la necesidad de celebrar la Junta General Ordinaria en la fecha indicada anteriormente, en la celebración de la Junta General Ordinaria de accionistas se permitirá la asistencia de los accionistas por medios telemáticos (sin asistencia física de accionistas y/o administradores).

Los términos para la asistencia en remoto por medios telemáticos son los que se indican en la convocatoria y en la página web de la Sociedad (www.kompuestos.com).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Palau Solità i Plegamans (Barcelona), a 14 de abril de 2021.

Corporation Chimique International S.P.R.L.
P.p. D. Ignacio Duch Tuesta
Presidente del Consejo de Administración

PLÁSTICOS COMPUESTOS, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de PLÁSTICOS COMPUESTOS, S.A. (la “**Sociedad**”) de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Carrer Basters 15, Palau Solità i Plegamans (Barcelona) el día 14 de mayo de 2021, a las 11:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria, el día 15 de mayo de 2021 en el mismo lugar y a la misma hora, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la válida constitución de la junta general ordinaria de accionistas, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario.
2. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.
3. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.
4. Examen y aprobación, de la gestión y actuación del Consejo de Administración y de su comisión de auditoría durante el ejercicio 2020.
5. Aprobación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2021.
6. Modificación del régimen de comunicación de participaciones significativas y, en consecuencia, modificación del artículo 8º de los estatutos sociales.
7. Modificación de la duración del cargo de consejero y, en consecuencia, modificación del artículo 32º de los estatutos sociales.
8. Aprobación de la admisión a cotización de la totalidad de las acciones de la Sociedad en el mercado Euronext Growth de París y delegación de facultades.
9. Delegación de facultades.
10. Ruegos y preguntas.
11. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Derecho de asistencia y representación:

Podrán asistir a la junta general los accionistas titulares de, al menos, 10.000 acciones que figuren como titulares en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a su celebración, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por la entidad depositaria adherida a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR) o por cualquier otra forma admitida en Derecho. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la junta por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada junta general.

En la página web corporativa de la Sociedad (www.kompuestos.com) podrán encontrar la Tarjeta de Asistencia y Delegación de Voto correspondiente a la junta general convocada.

Al amparo de lo previsto en el artículo 3.1 a) del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, el Consejo de Administración de la Sociedad tras ponderar su responsabilidad en salvaguardar los intereses generales, la salud de todas las personas involucradas en la organización y la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas y la necesidad de que esta tenga lugar para que la Sociedad pueda continuar desarrollando con éxito su actividad y alcanzar sus objetivos en interés de todos sus accionistas y de sus restantes grupos de interés, acuerda la asistencia a la Junta General Ordinaria de accionistas pueda también realizarse mediante el empleo de medios telemáticos que permitan el seguimiento de la Junta General.

Dado el contexto excepcional derivado de la situación generada por la pandemia Covid-19, el Consejo de Administración de la Sociedad, con el propósito de preservar los intereses generales y la salud de los accionistas, empleados y demás personas que intervienen en la preparación y celebración de la Junta General y a la vista de la normativa sanitaria vigente, recomienda a los accionistas que ejerzan sus derechos de voto y delegación con carácter previo a la Junta General por medios de comunicación a distancia o que asistan a la Junta General por vía telemática, en los términos previstos en la convocatoria, evitando de este modo en lo posible la asistencia física al lugar donde se desarrollará la Junta General.

Asistencia y/o voto de los accionistas por medios telemáticos:

La asistencia telemática será posible desde cualquier dispositivo con acceso a internet (incluidos móviles y tabletas) desde la plataforma que se habilite al efecto y que será comunicada a los accionistas de conformidad con lo establecido a continuación y que estará operativa a partir de las 10:15 horas del día de celebración de la reunión (esto es, del 14 de mayo de 2021, en primera convocatoria y, en su caso, del día siguiente 15 de mayo de 2021, en segunda convocatoria).

Los accionistas que deseen asistir telemáticamente a la Junta deberán acceder a través de la plataforma que se habilite y que les habrá sido comunicada, no más tarde de las 10:50 horas del día de celebración de la reunión ya sea en primera o en segunda convocatoria, identificándose con la exhibición de la correspondiente documentación.

A estos efectos, los accionistas que deseen asistir telemáticamente a la Junta General deberán solicitarlo por correo electrónico a la siguiente dirección de email secretaria@kompuestos.com hasta las 11:00 horas del día 13 de mayo de 2021 de conformidad con lo establecido a continuación.

En los escritos de solicitud de asistencia en remoto de los accionistas se hará constar el nombre y apellidos del accionista (o denominación social en el caso de accionistas personas jurídicas), una dirección de email y un teléfono de contacto, y se acompañará el oportuno documento que acredite su condición de accionistas, fotocopia del documento nacional de identidad (en el caso de accionistas personas jurídicas, se indicará el código de identificación fiscal, se acompañará el documento nacional de identificación del representante persona física y el oportuno documento que acredite sus facultades para dicha representación) y la correspondiente Tarjeta de Asistencia y Delegación de Voto.

En la correspondiente Tarjeta de Asistencia y Delegación de Voto, los accionistas tendrán la posibilidad de completar el apartado correspondiente a su asistencia (física o telemática), a la delegación de la representación o al voto a distancia y remitirlas por correo electrónico a la siguiente dirección de email secretaria@kompuestos.com hasta las 11:00 horas del día 13 de mayo de 2021 junto con la documentación correspondiente que acrediten la identidad del representado y/o la identidad del representante, según sea el caso (e.g ver párrafo anterior). En

caso de firma del apartado de delegación y del de voto a distancia, prevalecerá el voto a distancia y quedará sin efecto la delegación. Si el accionista con derecho de asistencia asiste ya sea físicamente o telemáticamente, tanto la delegación como el voto a distancia, en su caso, quedará sin efectos.

Recibida la comunicación y acreditado el derecho del accionista a la asistencia, se le comunicará la corrección de dicha verificación así como el sistema que se utilizará para la celebración de la junta por medios telemáticos. Los accionistas que no se hubieren acreditado según lo anterior y en el plazo mencionado, no podrán asistir a la Junta General Ordinaria de Accionistas de forma telemática.

Los accionistas que asistan telemáticamente y tengan intención de intervenir en la Junta General y, en su caso, formular propuestas de acuerdo o solicitar informaciones o aclaraciones, deberán manifestarlo en el momento de su comunicación de asistencia incluyendo en dicha manifestación, las intervenciones, propuestas de acuerdo y solicitudes de informaciones o aclaraciones necesarias. En el caso de que el accionista quiera que su intervención figure literalmente en el acta de la reunión, deberá hacerlo constar expresamente en la referida manifestación de intervenciones. Las solicitudes de informaciones o aclaraciones de los accionistas que asistan telemáticamente serán contestadas verbalmente durante la Junta General de accionistas o por escrito, por el Presidente o el Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, dentro de los siete (7) días siguientes a su celebración. Los accionistas debidamente acreditados que asistan telemáticamente podrán emitir su voto en tiempo real en la propia Junta. De esta forma, los accionistas que deseen participar en la Junta General Ordinaria de accionistas podrán hacerlo (i) asistiendo telemáticamente, y (ii) delegando su representación por medios de comunicación a distancia a través de la correspondiente Tarjeta de Asistencia y Delegación de Voto, en los términos anteriormente señalados.

Derecho de información:

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos comprendidos en el orden del día, así como la restante documentación que con ocasión de la celebración de esta junta general deba ponerse preceptivamente a disposición de los accionistas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se hace constar que los documentos relativos a la junta general de accionistas se pueden consultar en la página web corporativa de la Sociedad (www.kompuestos.com).

En particular, se hace constar que a partir de la publicación de este anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad y a solicitar que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, copia de los siguientes documentos:

- las cuentas anuales y los informes de gestión de la Sociedad, junto con los correspondientes informes de auditoría;
- la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2020;
- el informe del Consejo de Administración en relación con la propuesta de modificación de los artículos 8º y 32º de los estatutos sociales de la Sociedad, junto con el texto íntegro de las modificaciones propuestas; y
- las propuestas de acuerdo.

Todos los documentos citados anteriormente se pueden consultar igualmente en la página web corporativa de la Sociedad (www.kompuestos.com).

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Las solicitudes de información podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social, o mediante su envío a la Sociedad por correo dirigido al domicilio social.

Complemento de convocatoria:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a esta convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente (que incluirá la correspondiente documentación acreditativa de la condición de accionista titular del citado porcentaje) que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria.

Palau Solità i Plegamans (Barcelona), 14 de abril de 2021.

Corporation Chimique International S.P.R.L.
P.p. D. Ignacio Duch Tuesta
Presidente del Consejo de Administración